



Pachuca de Soto, Hgo. a 6 de diciembre de 2016.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CAASIM-HGO-INVITACION-06-2016

OBRA: Construcción, ampliación y rehabilitación de obra civil en diferentes colonias de la zona de influencia de la CAASIM. En los inmuebles propiedad del organismo y predios particulares de usuarios afectados por contingencias. Municipio: Pachuca de Soto. Localidad: Pachuca de Soto.

DICTAMEN

Con fundamento en lo que establecen los Artículos 44 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y Artículos 40, 41, 42, 43 y 52 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÒGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- 1.- **Notificación de invitaciones:** Se invitó a 3 licitantes, notificándoles la invitación personalmente el día 25 de noviembre firmando el acuse respectivo.
- 2.- **Junta de Aclaraciones:** Se celebró a las 11:30 horas del día 29 de noviembre, en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, asistiendo los licitantes: C. José Leonel Lozada Sánchez, C. José Manuel Torrez España y Grupo Hecrag S.A de C.V.
- 3.- **Presentación y apertura de proposiciones:** Se celebró a las 11:30 horas del día 6 de diciembre, en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales. Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas de cada uno de los licitantes, se recibieron para análisis y evaluación cualitativa:



Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe con I.V.A	Observaciones
C. José Leonel Lozada Sánchez	25 días naturales	7 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2016	\$ 1,111,957.44	Presenta documentación
C. José Manuel Torrez España	25 días naturales	7 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2016	\$ 1,099,843,25	Presenta documentación

Observaciones:

La invitación también fue enviada a Grupo Hecrag S.A. de C.V., pero no se presentó ni se recibió oficio de declinación de la invitación.

Una vez realizada la evaluación detallada de la documentación presentada por los licitantes, se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
C. José Leonel Lozada Sánchez	Cumple con las condiciones técnicas, legales, administrativas y económicas solicitadas en las bases del Presente Procedimiento.	Se acepta su propuesta.
C. José Manuel Torrez España	Cumple con las condiciones técnicas, legales, administrativas y económicas solicitadas en las bases del Presente Procedimiento.	Se acepta su propuesta.



1. La propuesta del licitante: C. José Leonel Lozada Sánchez, se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante. Presentando una propuesta con un importe de \$ 1,111,957.44, (Un millón ciento once mil, novecientos cincuenta y siete pesos 44/100 M.N) incluye I.V.A.
2. La propuesta del licitante: C. José Manuel Torrez España, se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante. Presentando una propuesta con un importe de \$ 1,099,843,25, (Un millón noventa y nueve mil, Ochocientos cuarenta y tres pesos 25/100 M.N) incluye I.V.A.

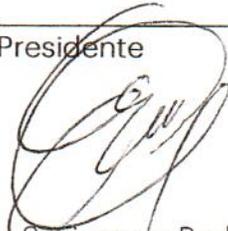
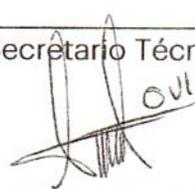
Por lo que se:

RESUELVE

Con fundamento en lo que establece el Artículo 44, párrafo V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo...*

- 1.-Se adjudica el contrato al C. José Manuel Torrez España, por un monto de \$ 1,099,843,25, (Un millón noventa y nueve mil, Ochocientos cuarenta y tres pesos 25/100 M.N) incluye I.V.A., debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta solvente más baja de las presentadas en este Procedimiento, con un periodo de ejecución de 25 días naturales, con fecha de inicio: 7 de diciembre del 2016 y fecha de terminación: 31 de diciembre del 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó la Convocante:

<p>Presidente</p>  <p>Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Arq. Erick Gabriel Morales Macías Quien emite el Fallo</p>	<p>Secretario Técnico</p>  <p>Ing. Oscar Arriaga Hernández Representado por la Ing. Itzel Ortiz Vázquez Quien realizó la evaluación de las Proposiciones</p>
--	---